BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 21 de Junio de 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Alcaldia local de San Cristobal

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de Seguimiento cto 919 de 2023

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Michell Pena Rodriguez			X						X	FDLSC- Infraestructura	Justine.pena@gobiernobog	3015482680	Michell Pena
Melaniecadon Cantor			X						X	Interventoria	melka Cantor @hotmail.com	3132611807	
Jose Luis Nope Angulo			X						X	Interventoria	josenope@cple.educo	3135072038	
Nicolas Cuellas Ramirez.			X						X	FDLSC - Infraestructura.	nicolas.ramirez@gob...	3175353610	
MELVINA ACUÑA			X						X	HAPIL Ingenieria SAS	mercacupa@gmail.com	3166168095	
Alberto Forero			X					X		Hapil			
Edwin J. Cardenas			X						X	Hapil		3125293216	
Diego Caballero			X						X	FDLSC-Infraestructura	diego.caballero@gob	3149619792	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Orden del día comité técnico del 21 de junio de 2024.

1. **Lectura de compromisos del comité del 14 de junio de 2024.**
2. **Desarrollo parte administrativa.**
3. **Desarrollo parte técnica.**
4. **Desarrollo parte Social**
5. **Desarrollo parte QHSE**
6. **Compilación de compromisos**

DESARROLLO DEL COMITÉ 21 DE JUNIO DE 2024.

En el acta de comité de seguimiento celebrada **el 21 de junio de 2024**, participaron tres partes: el contratista de obra, **HAPIL INGENIERÍA;** la Interventoría, BIODECCO SAS BIC; y la supervisión a cargo de la Alcaldía de San Cristóbal, quien acompañó el comité técnico. Es importante tener en cuenta la participación de cada una de estas partes en el proceso de seguimiento y supervisión del proyecto.

Fotografía N°1: Recorrido entre las partes, CPC Alpes el 21 de junio de 2024



Fuente: Elaboración propia.

1. Lectura de compromisos del acta del comité pasado. Fecha: 14/06/2024

- **Informes semanales:** La interventoría en conjunto con la supervisión encargada le solicitan al contratista de obra la entrega de los informes semanales los días sábados antes del medio día con el fin de poder ser revisados y aprobados por la interventoría.

 La supervisión solicita al contratista de obra y a la interventoría que se realice una única radicación de los informes semanales al final del periodo del corte mensual, a lo que la interventoría le solicita al contratista de obra que para no generar retrasos, se conserven las dinámicas de entregar los informes semanales, todos los días sábados como se estaba realizando, a lo que la Supervisión encargada por la Entidad y el contratista de obra aceptan la solicitud, quedando de la siguiente manera los compromisos, todas las semanas (los días sábados) se entregara el informe semanal a la interventoría por parte del contratista de obra y se realizara una única radicación de los informe de obra como de interventoría al final del corte de mes.

 Nota: Los informes semanales de interventoría se podrán ir revisando en

Estado de compromiso: cumplido

Balance de obra: El flujo de caja, la programación de obra y los balances cerrados a cero (0) para el correcto desarrollo del proyecto. Es crucial que el contratista de obra de HAPIL Ingeniería remita esta documentación a tiempo para su revisión y verificación por la interventoría antes del acta de comité programada para mañana 14 DE JUNIO DE 2024.

1. Programación de obra Project - firmada
2. Flujo de caja - firmado
3. Balance de obra cerrado a o (ceros) – Ajustado con las correcciones de las memorias
4. Carta de justificación de notificación de la radicación de la programación de obra.

En reunión realizada el 17 de junio de 2024, entre las partes obra e interventoría se realizó el ajuste del balance debido a que el entregado por el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS presentaba unas inconsistencias, dicho balance ajustado con el valor de los NP´s se entrego a la entidad, para que se definiera la priorización de las actividades esto con el fin de cerrar el valor el balance a 0.

Toda vez revisados los compromisos del acta anterior se da paso a realizar el comité de seguimiento a las áreas de los contratos FDLSC-COP 928-2023 y FDLSC-INTV-919-2023.

Para la fecha del presente comité se cuenta con la siguiente información bajo el seguimiento a la PDT y al flujo de caja:

• Total, avance físico:
Porcentaje programado: **14,58%**
Porcentaje ejecutado: **14,22%**

Valores actualizados de programación de obra, debido a reprogramación presentada por el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS.

Teniendo en cuenta este seguimiento el contrato presenta un atraso de **0.36%** en el aspecto físico.

Toda vez establecidos los porcentajes de avance del proyecto, procedemos a realizar el seguimiento a las diferentes áreas contractuales con el fin de establecer las situaciones que generan el adelanto o atraso en la programación.

1. Aspectos Administrativos:

- **Informe semanal:**
 El contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S se compromete a enviar el informe semanal los días sábados de cada semana, Este informe se realizará junto con interventoría BIODECCO S.A.S y el contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S.

 Compromiso de entrega: El contratista de obra se compromete a realizar la entrega de la entrega de los informes semanales N°19 a más tardar el día **22 de junio de 2024.**

- **Informe mensual N5:**

El contratista de obra se compromete a realizar la entregar el informe mensual N°5 a la interventoría a más tardar el día 31 de junio de 2024, en conjunto con todos los anexos previamente revisados, es decir, que cuenten con la totalidad de los anexos, firmas, registros fotográficos, fichas técnicas, inspecciones de campo y demás certificaciones necesarias para aprobación de la interventoría.

En comité del 21 de junio de 2024, la Entidad y la interventoría le recuerdan al contratista de obra el compromiso de entregar el informe mensual N°5, con el fin de adelantar las labores de revisión por parte de la interventoría y cumplir con los tiempos de entrega ante la supervisión encargada por la Entidad.

Compromiso de entrega: El contratista de obra y la interventoría se compromete a realizar la entrega del informe mensual **N°5** a más tardar el día **30 de junio de 2024.**

2. Aspectos Financieros

- **Balance de obra:** El flujo de caja, la programación de obra y los balances cerrados a cero (0) para el correcto desarrollo del proyecto. Es crucial que el contratista de obra de HAPIL Ingeniería remita esta documentación a tiempo para su revisión y verificación por la interventoría antes del acta de comité programada para 21 DE JUNIO DE 2024.

 1. Programación de obra Project - firmada
 2. Flujo de caja - firmado
 3. Balance de obra cerrado a o (ceros) – Ajustado con las correcciones de las memorias
 4. Carta de justificación de notificación de la radicación de la programación de obra.

 En el comité del 21 de junio de 2024, la supervisión encargada por la Entidad se compromete a entregar la priorización de actividades con el fin de ajustar el balance a 0, con esto para continuar con el normal desarrollo de las actividades aclarando que se remitirá un oficio por parte el contratista de obra notificando el valor a adicionar para el desarrollo del total de las actividades más los ítems no previstos.

 Una vez entregada la priorización por parte de la Supervisión, el contratista de obra se compromete a realizar el ajuste de

 1. Programación de obra Project – firmada.
 2. Flujo de caja – firmado.
 3. Balance de obra cerrado a o (ceros) – Ajustado con las correcciones de las memorias.
 4. Carta de justificación de notificación de la radicación de la programación de obra.

 Compromiso de entrega: El contratista de obra se compromete a entregar los documentos actualizados a más tardar el **28 de junio de 2024.**

- **Rendimientos fiducia:** La Entidad en conjunto con la interventoría le reiteran al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, la entrega de la notificación de la relación de los rendimientos de la fiducia con respecto al pago de los anticipos, dicha solicitud se había realizado con anterioridad a lo que el contratista de obra a corte del comité del 21 de junio de 2024, no ha presentado dicha información a la interventoría ni a la supervisión encargada por la Entidad contratante.

 Compromiso de entrega: El contratista de obra se compromete a entregar la certificación de los rendimientos de la fiducia a más tardar el **21 de junio de 2024**.

- **Pago de rendimientos:** La supervisión encargada por la Entidad le solicita al contratista de obra que una vez se les remita el recibo de pago de los rendimientos, se le de prioridad al pago debido a que la factura se vence en dos días después de su generación. Adicionalmente la Entidad da como posible fecha de la generación del recibo el miércoles **26 de junio de 2024.**

- **Corte de obra N°4:** El contratista de obra se compromete a entregar el corte de obra N°4 a más tardar el 28 de junio de 2024 a la interventoría, esto con el fin de adelantar los procesos de revisión y aprobación por parte de la interventoría y cumplir con los tiempos de entrega ante la Entidad, adicionalmente se aclara que se realizaran mesas de trabajo en conjunto con la Interventoría con el fin de adelantar los procesos de radicación.

 Compromiso de entrega: El contratista de obra se compromete a entregar el corte de obra N°4 el día 28 de junio de 2024 a la interventoría.

3. Aspectos Técnicos

- **Submuración** – **Muro de contención**: La interventoría en conjunto con la Entidad supervisora le recuerdan la necesidad de que el contratista de obra priorice la conformación y construcción del muro en el punto mencionado para prevenir desprendimientos de material, especialmente al encontrarse en una intervención vertical en el muro. Esta medida es crucial para garantizar la seguridad y la estabilidad de la estructura en proceso de construcción

Fotografía N°1: Casa de participación ciudadana de Alpes.



Fuente: Elaboración propia

- **Rendimientos en Brisas:** La interventoría le solicita al contratista de obra el aumento de los rendimientos en la conformación de los aceros de las columnas y del muro de contención, ya que por los bajos rendimientos en el CPC Alpes, se solicita reforzar los rendimientos ya que hay espacio para trabajar y compensar los avances en la ejecución general.

Fotografía N°2: Casa de participación ciudadana Brisas.





Fuente: Elaboración propia

- La interventoría le recomienda al contratista ir conformando el cárcamo y la caja de inspección de aguas lluvias, ya que a la fecha no se ha realizado dicha excavación y conformación, adicionalmente se les solicita presentar la propuesta de diseño de las mismas.

- La supervisión encargada por la Entidad contratante, le solicita al contratista de obra remitir la trazabilidad de las gestiones ante el acueducto, para el día 21 de junio de 2024 esto con el fin de poder ayudar con las gestiones pertinentes en el acueducto.

- La interventoría le solicita al contratista de obra continuar con las gestiones ante ENEL con respecto al poste de luz que presento el suceso de posible cabeceo y caída, ya que hasta la fecha no se han presentado las acciones de mitigación por parte de la empresa ENEL, quien programo acciones en un plazo máximo de 6 semanas y a la fecha cumplido el plazo no se ha realizado, generando atrasos en la ejecución de actividades en CPC Alpes.

Compromiso: El contratista de obra se compromete a comunicarse por vía correo electrónico antes del 21 de junio de 2024 con la empresa ENEL, esto con el fin de agilizar los procesos de acción de mitigación.

4. Área QHSE

- **Registro de RCDs:**
 El contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S notifica que se solicitó al gestor los certificados de disposición final, con el fin de realizar el reporte en la página web de RCD de la SDA.

 Por otro lado, los residuos de demolición y excavación se encuentran en gestión junto con el gestor de Cemex para verificar su disposición final.

 La interventoría le recuerda al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, que estás certificaciones de los RCD´s se deben anexar en los informes mensuales y por solicitud de la Entidad y la interventoría se debe ir realizando el cargue ante la secretaría distrital de ambiente, hasta no presentar dicho proceso al día no se continuara con el pago del ítem de cargue y disposición de los residuos.

- **Observaciones SST:**

 La interventoría le solicita al contratista de obra HAPIL S.A.S mantener al día la documentación correspondiente a los ATS,

permisos de trabajo en alturas y demás; así como notificar a la interventoría previo ingreso la documentación correspondiente al personal operativo nuevo, ya que, al realizar la revisión del personal presente en la obra, hay operarios nuevos los cuales no se han notificado a la interventoría para revisión de la afiliación correspondiente.

La interventoría le solicita al contratista de obra, implementar de manera adecuada todas las actividades correspondientes al PMT.

La interventoría le solicita al contratista de obra, la implementación adecuada de los EPP, ya que en recorrido se evidencia que algunos trabajadores no utilizan de manera constante los elementos de protección como lo son las gafas de protección y los guantes.

El contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S se compromete a subsanar las observaciones del área SST puestas por parte de la interventoría BIODECCO S.A.S, las observaciones están inscritas en las bitácoras de obra de las dos casas de la participación ciudadana.

5. Área social

- **Comité de veeduría:**
 La entidad contratante FDLSC le solicita al contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S realizar comités de veeduría cuando la obra lleve un avance del 30%, 60% y 100%.

- Se realizó seguimiento al plan de gestión social donde se verifica el estado del compromiso social con el predio de Alpes, en el cual se están realizando acciones de mitigación con respecto a posibles futuros daños con la vivienda colindante por las lluvias presentadas en los últimos días; el contratista de obra solicitó hacer los ajustes al acta de compromisos social luego de su lectura, donde se especifique que no presentó afectaciones estructurales al predio aledaño.

- Se programa socialización con la comunidad de los cambios en el salón de participación los Alpes para el día 28 de junio de 2024.

6. Varios

- **Autorización:**
 El contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S. manifiesta ante la Supervisión encargada por el Contratante y la interventoría que autoriza a la profesional Wendy Sánchez, de la realización de documentos toma de decisiones y demás actividades concernientes al contrato.

- **Incumplimiento:**
 En comité del 31 de mayo de 2024, entre las partes se concuerda que debido a los incumplimientos que se han estado presentando con respecto a los compromisos adquiridos en los comités de seguimiento, se realizara la citación del Representante legal del contratista de obra después de que se realicen 2 llamados de atención por incumpliendo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMITÉ DE SEGUIMIENTO





Recorrido de obra junto con la supervisión del contrato FDLSC, el contratista de obra HAPIL INGENIERÍA y la interventoría BIODECCO S.A.S.
Lugar: Alcaldía local San Cristóbal
Fecha: 21 de junio de 2024.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	ENTREGA DE INFORMES SEMANAL 19	CONTRATISTA DE OBRA	22/06/2024
2.	INFORME SEMANALES	CONTRATISTA DE OBRA	Todos los sábados
3.	BALANCES DE OBRA (CON TODOS LOS ANEXOS)	CONTRATISTA DE OBRA	28/06/2024
4.	INFORMES MENSUAL N°5 DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA	28/06/2024
5.	CORTE DE OBRA N°4 DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA	28/06/2024
6.	RENDIMIENTOS FIDUCIA	CONTRATISTA DE OBRA	21/06/2024
7.	COMUNICACIÓN ENEL	CONTRATISTA DE OBRA	21/06/2024

Elaborada por: AMAP

Fecha de la próxima reunión: 28 de junio de 2024 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de San Cristóbal

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

COMPONENTE SOCIAL (Seguimiento 17 al 21 de junio 2024)

SOPORTE SEGUIMIENTO SOCIAL



Durante la semana del 17 al 21 de junio por parte del componente social se realizaron las siguientes gestiones

- Se brindó atención en los Puntos Crea de los frentes de obra de CPC Alpes y Las Brisas, no se recibieron PQRS ni hojas de vida, el martes se informa al presidente de la JAC de Alpes sobre la reunión de socialización del cambio de diseños del Proyecto y se indica que se realizará el viernes 28 de junio a las 10:30 am en el Punto Crea, así mismo se informa fecha y hora a la Alcaldía e Interventoría
- La interventoría se encuentra en revisión de la presentación y será remitida el día de hoy viernes 21 de junio con observaciones.
- Se realiza recorrido de verificación de los PSI de los dos frentes de obra y se remplazan las piezas comunicativas que presentan deterioro
- Se remiten las actas de capacitación a la interventoría y se encuentran en revisión y será entregadas por la interventoría el día lunes 24 de junio.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

FIRMAS CONTRATISTA:  INTERVENTORÍA: 